

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ NOVENO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 38

Fecha Estado: 23/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920220018800	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA ROLDAN CALLE	COLPENSIONES	<a href="#">Auto inadmite demanda</a> CONCEDERa la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsanelas falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	22/03/2022		
05001410500920220019000	Ordinario	EGIDIO RENTERIA RENTERIA	ACCION DEL CAUCA S.A.S	<a href="#">Auto inadmite demanda</a> CONCEDERa la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsanelas falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	22/03/2022		
05001410500920220019200	Ordinario	KEVIN ECHEVERRI	INMEL INGENIERIA SAS	<a href="#">Auto inadmite demanda</a> CONCEDERa la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsanelas falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	22/03/2022		
05001410500920220019800	Ordinario	LUIS FERNANDO ACUÑA RAMIREZ	COLPENSIONES	<a href="#">Auto admite demanda</a> FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el díaSEIS (6) DE OCTUBREDE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	22/03/2022		
05001410500920220020000	Ordinario	ALBEIRO DE JESUS ZULUAGA RAMIREZ	ESTRUMONTAJES MONTAJES Y ESTRUCTURAS S.A.S	<a href="#">Auto inadmite demanda</a> CONCEDERa la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsanelas falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	22/03/2022		
05001410500920220020100	Ordinario	ERSAIN MALDONADO CARDONA	PROTECCION S.A	<a href="#">Auto inadmite demanda</a> CONCEDERa la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsanelas falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	22/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN FREDY GIRALDO GONZALEZ  
SECRETARIO (A)